

14120 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
1	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Direcciones Generales Adjuntas, Subdirecciones Generales, Oficina del Abogado General	Revisar que las áreas auditadas atiendan oportunamente las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por el Órgano Interno de Control, Secretaría de la Función Pública, Auditoría Externa, Auditoría Superior de la Federación y otras Instancias Fiscalizadoras.	Evaluar los avances realizados por las áreas con observaciones pendientes de atender, emitidas por las diversas instancias.	12	13	2	17
2	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Direcciones Generales Adjuntas, Subdirecciones Generales, Oficina del Abogado General	Revisar que las áreas auditadas atiendan oportunamente las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por el Órgano Interno de Control, Secretaría de la Función Pública, Auditoría Externa, Auditoría Superior de la Federación y otras Instancias Fiscalizadoras.	Evaluar los avances realizados por las áreas con observaciones pendientes de atender, emitidas por las diversas instancias.	25	26	2	17
3	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Direcciones Generales Adjuntas, Subdirecciones Generales, Oficina del Abogado General	Revisar que las áreas auditadas atiendan oportunamente las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por el Órgano Interno de Control, Secretaría de la Función Pública, Auditoría Externa, Auditoría Superior de la Federación y otras Instancias Fiscalizadoras.	Evaluar los avances realizados por las áreas con observaciones pendientes de atender, emitidas por las diversas instancias.	37	38	2	19
4	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Direcciones Generales Adjuntas, Subdirecciones Generales, Oficina del Abogado General	Revisar que las áreas auditadas atiendan oportunamente las recomendaciones de los informes de auditoría emitidos por el Órgano Interno de Control, Secretaría de la Función Pública, Auditoría Externa, Auditoría Superior de la Federación y otras Instancias Fiscalizadoras.	Evaluar los avances realizados por las áreas con observaciones pendientes de atender, emitidas por las diversas instancias.	49	51	3	28
5	810	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	Subdirección General Comercial, Direcciones Comerciales Regionales, Estatales y de Plaza	Dirección Comercial Regional, Estatal y/o de Plaza Verificar el apego al marco normativo en el proceso de afiliación de los trabajadores. Constatar la adecuada integración de los expedientes de afiliación de los centros de trabajo y de los trabajadores. Corroborar la adecuada autorización de créditos a los trabajadores afiliados. Comprobar que se realicen oportunamente las gestiones de cobro a los centros de trabajo. Evaluar la oportunidad y eficiencia de las gestiones administrativas, extrajudiciales y judiciales para la recuperación de la cartera vencida.	Revisar que las operaciones de afiliación, autorización y cobranza del crédito, se efectúen conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente. Evaluar la suficiencia, pertinencia y fortaleza del control interno establecido en las oficinas foráneas.	3	12	10	54
6	100	AREA O RUBRO NO REVISADO CON	Dirección de Recursos Humanos	Dirección de Desarrollo y Factor Humano (Préstamos Personales, Préstamos para	Verificar que el otorgamiento y aplicación de los préstamos personales, los préstamos	3	12	10	54



14120 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
		ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO		<p>Bienes de Consumo Duradero (BCD), Finiquitos y Liquidaciones.</p> <p>Verificar la existencia de políticas, normas y/o lineamientos para otorgar y hacer los descuentos de los préstamos personales y de los préstamos BCD.</p> <p>Evaluar la suficiencia y pertinencia del control establecido para la recuperación de los préstamos a exempleados.</p> <p>Verificar que el cálculo de los finiquitos se haya realizado con base en la normatividad aplicable. Comprobar el descuento de los saldos de los préstamos personales y los préstamos BCD.</p> <p>Verificar que los expedientes de personal contengan las solicitudes de préstamos debidamente autorizadas y los pagarés correspondientes, con base en la normatividad aplicable.</p>	para la adquisición de Bienes de Consumo Duradero (BCD), los finiquitos y liquidaciones se hayan realizado con base en lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, el Estatuto y su Reglamento, así como en el Manual de Administración de Personal, entre otra normatividad aplicable.				54
7	350	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	Dirección de Integración y Control Presupuestal	<p>Viáticos y Gastos por Comprobar.</p> <p>Verificar que las cuotas asignadas a los servidores públicos hayan sido otorgadas con base en las tarifas autorizadas.</p> <p>Validar que la comprobación de gastos reúna los requisitos fiscales establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p> <p>Verificar que los gastos no excedan los importes permitidos por tipo de gasto.</p>	Verificar que el otorgamiento de los viáticos y los gastos por comprobar se apegue estrictamente a lo establecido en la normatividad aplicable y en su caso sugerir el establecimiento de reglas claras para tal efecto.	16	25	10	36
8	100	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	Dirección de Recursos Humanos	<p>Obligaciones y Cumplimientos de Pago</p> <p>Comprobar el cumplimiento en tiempo y forma respecto a las obligaciones de retenciones y entero de cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto del Fondo Nacional para la vivienda de los Trabajadores.</p> <p>Verificar que los pagos y enteros se realicen de acuerdo a las retenciones efectuadas a los trabajadores y pasivos correspondientes.</p> <p>Constatar que se hayan presentado las modificaciones salariales, altas y bajas de personal en el plazo que la ley establece.</p>	Verificar que se haya dado cabal cumplimiento a las obligaciones de seguridad social por parte del Instituto FONACOT.	15	25	11	37

14120 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				Identificar si existe pago de accesorios durante el período sujeto a revisión (actualizaciones y recargos), así como los motivos que los generaron y en su caso el personal responsable.					37
9	210	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Subdirección General Comercial	<p>Arrendamiento de inmuebles</p> <p>Comprobar que se cuente con estudios previos que justifiquen la necesidad de arrendar un local.</p> <p>Comprobar que la información proporcionada al INDAABIN para la emisión de la justipreciación para el arrendamiento de los bienes inmuebles, cumpla con las disposiciones en la materia.</p> <p>Comprobar que el monto de renta pactado en el contrato no exceda el establecido por el INDAABIN en su dictamen de justipreciación.</p> <p>Analizar los pagos efectuados por concepto de rentas con cargo a las partidas presupuestarias.</p> <p>En el caso de prórrogas de contratos de arrendamiento, solicitar el documento que compruebe que se haya solicitado al INDAABIN una nueva justipreciación de renta.</p>	Verificar que el arrendamiento de inmuebles se realice en estricto apego a lo estipulado por la Ley General de Bienes Nacionales, el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y demás disposiciones legales aplicables en la materia.	16	25	10	47
10	810	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	Sub. General Comercial, Sub. General de Crédito y Sub.General de Recuperación y Cartera	<p>Dirección Comercial Regional, Estatal y/o de Plaza</p> <p>Verificar el apego al marco normativo en el proceso de afiliación de los trabajadores.</p> <p>Constatar la adecuada integración de los expedientes de afiliación de los centros de trabajo y de los trabajadores.</p> <p>Corroborar la adecuada autorización de créditos a los trabajadores afiliados.</p> <p>Comprobar que se realicen oportunamente las gestiones de cobro a los centros de trabajo.</p> <p>Evaluar la oportunidad y eficiencia de las</p>	Revisar que las operaciones de afiliación, autorización y cobranza del crédito, se efectúen conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente. Evaluar la suficiencia, pertinencia y fortaleza del control interno establecido en las oficinas foráneas.	28	37	10	35

14120 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				gestiones administrativas, extrajudiciales y judiciales para la recuperación de la cartera vencida.					35
11	800	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	Subdirección General Comercial y Subdirección General de Crédito	<p>De Desempeño a Dirección Comercial Regional Sureste.</p> <p>Verificar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de las metas y objetivos de la región.</p> <p>Constatar que el personal actualmente asignado es el necesario y suficiente para las Dirección Comercial Regional Sureste de acuerdo a su volumen de colocación real.</p> <p>Determinar la rentabilidad de las sucursales en la Dirección Comercial Regional Sureste, así como la eficacia del control Interno en la Dirección Comercial Regional sureste.</p> <p>Revisar los gastos fijos (luz, agua, renta, sueldos y prestaciones, seguridad, etc.) que se generan.</p>	Por tratarse de la auditoría de desempeño se revisará el cumplimiento y desempeño en la colocación de créditos, así como evaluar la eficiencia y rentabilidad de las operaciones de la Dirección Comercial Regional Sureste.	28	37	10	47
12	240	AREA O RUBRO NO REVISADO CON ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO	Subdirección General de Finanzas, Contador General y Subdirección General de Recursos Materiales y S	<p>Mobiliario y Equipo del Área Metropolitana</p> <p>Verificar el correcto registro contable y fiscal del mobiliario y equipo.</p> <p>Verificar el cálculo de la depreciación contable y fiscal, así como el apego a las Normas de Información Financieras (NIF), al Manual Financiero del Instituto y a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).</p> <p>Validar la existencia física de los activos.</p>	Verificar que el mobiliario y equipo de oficina del Instituto, se encuentre debidamente registrado y resguardado, así como comprobar que se efectúen las conciliaciones periódicas entre el inventario y los registros contables y que cumpla con la normatividad aplicable.	29	38	10	36
13	700	OPERACIONES SUSTANTIVAS	Dir. General Adjun. Comercial, Sub. de Des. de Neg. Prod. e Inv. de Mercados y Sub. Gral. Comercial.	<p>Nuevos Productos Crediticios (Credi-Moto y Tarjeta Mujer)</p> <p>Verificar que los productos Credi-Moto y Tarjeta Mujer correspondan a las estrategias del Instituto y a la demanda del mercado.</p> <p>Validar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos asignados para la creación de dichos productos como son la producción, implementación, funcionamiento y campañas de difusión de producto.</p>	Evaluar el impacto en el mercado respecto de los nuevos productos crediticios diseñados por el Instituto FONACOT, para verificar la rentabilidad de los mismos.	42	50	9	34

14120 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
14	810	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	Sub. General Comercial, Sub. General de Crédito y Sub.General de Recuperación y Cartera	<p>Dirección Comercial Regional, Estatal y/o de Plaza</p> <p>Verificar el apego al marco normativo en el proceso de afiliación de los trabajadores.</p> <p>Constatar la adecuada integración de los expedientes de afiliación de los centros de trabajo y de los trabajadores.</p> <p>Corroborar la adecuada autorización de créditos a los trabajadores afiliados.</p> <p>Comprobar que se realicen oportunamente las gestiones de cobro a los centros de trabajo</p> <p>Evaluar la oportunidad y eficiencia de las gestiones administrativas, extrajudiciales y judiciales para la recuperación de la cartera vencida.</p>	Revisar que las operaciones de afiliación, autorización y cobranza del crédito, se efectúen conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente. Evaluar la suficiencia, pertinencia y fortaleza del control interno establecido en las oficinas foráneas.	42	50	9	34
15	210	ÁREAS CRÍTICAS PROCLIVES A CORRUPCIÓN	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	<p>Adquisiciones</p> <p>Revisar los contratos, verificando su cumplimiento o en caso contrario verificar la aplicación de penalizaciones.</p> <p>Verificar que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuente con controles y registros de las adquisiciones del Instituto.</p> <p>Verificar que la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, en el ejercicio 2014 haya sido efectuado correctamente de acuerdo a lo establecido en la normatividad en la materia.</p>	Verificar que las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios realizados por el Instituto se hayan realizado en estricto cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.	42	50	9	43
16	700	POR INSTRUCCIONES DE LA SFP (UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL)	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	<p>Revisar los contratos efectuados con prestadores de servicios externos de cobranza, verificando su cumplimiento y pagos realizados o en caso contrario verificar la aplicación de penalizaciones.</p> <p>Verificar que la Oficina del Abogado General, cuente con controles y registros de los contratos efectuados con prestadores de servicios externos de cobranza.</p>	Verificar los contratos celebrados con prestadores de servicio de cobranza judicial y de representación jurídico penal, así como que la gestión para la atención, trámite y seguimiento de la cobranza judicial efectuada de forma directa o bien, a través de los prestadores de servicios externos de cobranza, se haya realizado en estricto apego a la normatividad aplicable, así como revisar los pagos realizados por concepto de	44	52	9	35



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2015

14120 INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
					los contratos celebrados con prestadores de servicios de cobranza judicial, vigentes en los ejercicios 2014 y 2015, se verificará que la gestión de todos y cada uno de los servidores públicos adscritos a la Oficina del Abogado General relacionados con la administración de dichos contratos, se haya efectuado en cumplimiento del encargo que les fue encomendado y que hayan salvaguardado los intereses y el patrimonio institucional. Así mismo, se revisará que el desempeño de las áreas de la Oficina del Abogado General se haya efectuado de conformidad con el Título Segundo, Capítulo I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y en apego a las atribuciones y facultades establecidas en el artículo 31 del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT y el numeral 1.0.6 Objetivo General y Funciones del Abogado General, establecidas en el Manual General de Organización del Instituto FONACOT				

Mtro. Eugenio Aurelio Alvarez Orozco
Nombre y Firma del (de la) Titular del Órgano Interno de Control